Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2025
Pieza Administrativa Nº 20697 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 26/03/25** **Apertura: 27/3/2025 14:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de diagnóstico/informe técnico de vehículo. Pesos**			
>>	* DIAGNOSTICO INTEGRAL, VEHÍCULO OFICIAL MARCA VOLKSWAGEN, MODELO VOGAYE MSI - 1.6 DOMINIO AB 138 FM, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME DE LA CIUDAD DE USHUAIA - DON BOSCO N° 614. * MANO DE OBRA. CONTACTO 2901 - 425160 - 2901 - 504031 - RODRIGO	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96.
Plazo de Entrega: Inmediata

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2025
Pieza Administrativa Nº 20697 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 26/03/25** **Apertura: 27/3/2025 14:30**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

PROTDF - AREF -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 47.
Lugar de Entrega:	Secretaria de Desarrollo Productivo y Pyme - Sita en Don bosco N° 614 - Ushuaia.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	-
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCION GRAL.DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SITA FITZ ROY N° 164 P.B. - amartin@tierradelfuego.gob.ar - progresoarteta@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCION GRAL.DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SITA FITZ ROY N° 164 P.B. - amartin@tierradelfuego.gob.ar - progresoarteta@gmail.com
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.03.26 12:43:29 -03'00'